



CORRECCIÓN de errores del Decreto de 13 de noviembre de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Económico y Social de Aragón.

Advertido error en el Decreto citado, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 227, de 24 de noviembre de 2023, se procede a su rectificación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 38267, en el apartado cuarto de la parte dispositiva, donde dice:
“Ángel del Val Tena”.

Debe decir:
“Ángel Luis de Val Tena”.